

TRANSPORTE - LOGISTICA - MANEJO DE OBRAS DE ARTE MUDANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXCEL TRANSERVICE S.A.

En la ciudad de Quito, el 24 de marzo del año 2017, a las 10h30 en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de la compañía EXCELTRANSERVICE S.A., encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, de la siguiente manera:

- Byron Alfredo Perez Calderón propietario de 408 acciones.
- Jacqueline Elizabeth Perez Quishpe, propietario de 392 acciones.

Los accionistas renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas como en efecto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura de Informe Gerente General
- 2. Análisis y aprobación de Estados Financieros, período económico 2016
- 3. Aprobación del informe de auditoria, período económico 2016

Comparece como Presidente de la Junta, el señor Byron Alfredo Perez Calderón; y, actúa como Secretaria de la misma la señorita Jacqueline Elizabeth Perez Quishpe.

PRIMER PUNTO: Como primer punto del orden del día el Presidente de la Junta, de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, y en calidad de Gerente General de la misma, presenta el informe de su administración correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015, el Gerente General da lectura a los presentes detalladamente cada uno de los puntos expuestos en su informe e indica los documentos de sustento al mismo. Adicionalmente entrega a cada uno de los socios una copia de su informe para su análisis. La junta aprueba dicho informe de gestión en forma unánime.

SEGUNDO PUNTO: Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es la aprobación u observaciones a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016, informe presentado por el Gerente General; ninguno de los socios formula observaciones, por lo



TRANSPORTE - LOGISTICA - MANEJO DE OBRAS DE ARTE MUDANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES

que resuelven aprobar en su totalidad dichos Estados Financieros para el ejercicio fiscal del año 2016; por lo cual se le dispone al señor, Byron Alfredo Perez Calderón, para que en su calidad de Gerente General, proceda a realizar todos los trámites necesarios para la presentación del mencionado informe así como los balances adjuntos ante las Instituciones correspondientes.

TERCER PUNTO: El último punto a tratarse es la aprobación del informe de auditoría externa, dándose la lectura de dicho informe y revisando el contenido del mismo se aprueba sin tener ninguna observación.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee integramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión siendo las 13h00.

BYRON ALFREDO PEREZ CALDERON PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL

JACQUELINE ELIZABETH PEREZ QUISHPE SECRETARIA- AD-HOC JUNTA GENERAL